

Aplicaciones Informáticas Externalizadas: +TIL

Una vez más vuelve a salir una noticia en prensa relativa a una de las aplicaciones informáticas que en el IAM (Informática del Ayuntamiento de Madrid) se han externalizado: +TIL, aplicación para la gestión integral de los ingresos del Ayuntamiento de Madrid. Desde CCOO queremos hacer algunas aclaraciones a la misma.

En primer lugar, el IAM ya existe un programa informático que gestiona los ingresos del Ayuntamiento. Este programa se llama GIIM. Es cierto que este programa se ha podido quedar obsoleto pero hasta la fecha ha servido para lo que fue diseñado: gestionar los ingresos municipales.

En 2005 la Corporación presidida por Gallardón decidió cambiar el sistema que gestionaba los ingresos municipales. Para ello en lugar de contar con la plantilla de IAM, decidió comprar en el mercado el producto. Se podría haber formado a la plantilla existente y aumentar la misma si hubiera sido necesario, dando una oportunidad de empleo a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid atendiendo a los principios de mérito, igualdad y capacidad. Pero se prefirió contratar con una empresa, la cual se encargaría, basada en sus principios empresariales, de contratar al personal que considerara oportuno.

[Leer más](#)

Paradójicamente, no se ha producido ninguna contratación de personal laboral fijo en el IAM desde el 2003, el Organismo que se encarga de la Informática del Ayuntamiento. Lo que sí ha habido, en la línea de lo sucedido en el resto del Ayuntamiento, es un aumento de la estructura del Organismo. Por encima de la estructura que tenía el entonces CEMI (Centro Municipal de Informática) y debajo de la Gerencia se crearon 2 Direcciones Generales (con igual salario que el Gerente), que posteriormente hubo que quitarlas, y en la actualidad siguen existiendo 7 Subdirecciones Generales y 13 Jefaturas de Servicio, a las que habría que sumar los 7 Directores Laborales de categoría equivalente a la Jefatura de Servicio, aunque en la actualidad, por jubilaciones, ya solo quedan 4 Directores Laborales. Todo este personal fue nombrado por el procedimiento de Libre Designación y originariamente no pertenecía a la plantilla del Ayuntamiento de Madrid, algo demasiado habitual en los últimos años en este Ayuntamiento.

Transparencia también en las privatizaciones del Ayuntamiento

Escrito por Administrator

Para realizar esta gestión ha habido varias empresas, nuevos contratos y el nuevo sistema de Gestión de los tributos de la Villa de Madrid sigue sin poder hacerse cargo de todos los tributos municipales. Todo esto, citando el artículo de prensa al que nos referimos, ha costado 18 millones de euros.

En la relación adjunta, extraída de los Presupuestos del Ayuntamiento del 2015, vemos los conceptos que aportan mayores ingresos en Impuestos Directos, Indirectos y Tasas. De todos solo se ha gestionado con esta aplicación del Impuesto del IVTM y la recaudación del SER. Todo ello no llega al 10% de los ingresos de este tipo. Una aplicación demasiado costosa, en la que apenas ha intervenido el personal municipal y que por otro lado solo ha conseguido gestionar el 10% de los ingresos por los tributos municipales.

- IMPUESTO S/ BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA(ABI): 1.230.682.795

- IMPUESTO S/ EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS(Plusvalía): 514.512.550

- IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA(IVTM): 134.468.240

- ACTIVIDADES EMPRESARIALES(AE): 121.377.809

- INFRACCIONES ORDENANZA DE CIRCULACIÓN: 93.623.987

- ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS: 80.000.000

- IMPUESTO S/CONSTRUCCIONES, INSTALAC. Y OBRAS: 56.453.717

TOTAL DE LOS ANTERIORES CONCEPTOS: 2.231.119.098

Transparencia también en las privatizaciones del Ayuntamiento

Escrito por Administrator

Esperemos que el próximo Gobierno municipal consiga lo que no se ha conseguido en todos estos años, que un Ayuntamiento como el de Madrid disponga de una aplicación informática lo suficientemente eficiente que pueda gestionar la totalidad de los tributos municipales, y desde luego que se haga con la participación de los recursos humanos que tenemos en la plantilla municipal.

Porque Otro Ayuntamiento es posible.

Adjuntamos enlace a la noticia en [Economía Digital](#) y al [Concurso del Perfil del Contratante](#)